

Consulta.

*Mayo 3/56*

Don Manuel Maria Lorente, de la Vibora, me pregunta datos sobre las cárceles de la Habana nuestra. Algo puedo darle en estas breves notas.

Como en las Actas Capitulares de mediado del Siglo XVI se menciona "veinte días de prisión en el cepo de la cárcel pública"... Y esto pasa en 1550. La historia de las cárceles desde aquellos tiempos era espantosa. No había sanidad, no había método y la comida era casi estiércol.

Los piojos eran tantos que eran parte de los tormentos que organizaban allí, con satánico deleite. En donde está hoy el suntuoso Centro Gallego, precisamente en la parte donde se levanta el Teatro Nacional (?), había una pequeña penitenciaría para los desventurados hombres de color. Hubo un pudridero de hombres, allá por el 1662 en Mercaderes cerca de Lamparilla. La parte trasera del Palacio Municipal (antes de los Capitanes Generales y luego Presidencial de la República) fué cárcel allá por el 1773. En 1872 las obras de la cárcel nueva se paralizaron y eso angustió a muchos ricachos que no tenían donde alojar sus deudores. En 1834 se trasladaron muchos huéspedes gratos o non-gratos a la Cabaña, donde respiraron aires puros que si no eran los de libertad, algo se les semejaba. Luego en la ya desaparecida manzana de Prado, Cárcel y Baluarte (hoy Paseo de Martí, Capdevila y Avenida de las Misiones) se instaló la Cárcel de La Habana, que existió hasta hace poco y donde se alojó una vez la Secretaría de Instrucción Pública y la Alcaldía de La Habana, cuando el inolvidable doctor Miguel Mariano Gómez remozaba el palacio de Obispo, Tacón, O'Reilly y Mercaderes.

En 1812 ya el Castillo del Príncipe servía de prisión. Los generales Castillo Duany (Demetrio) y Rafael Montalvo fueron Jefes de ese bien situado penal.

En 1853 se destinó la Fortaleza de la Cabaña "como depósito de sentenciados a Ultramar". En época del general Lersundi, 1866, la romántica Quinta de los Molinos alojó a más de sesenta penados. Carlos Miguel de Céspedes quiso convertir el Príncipe en el Palacio del Congreso y en la Quinta de los Molinos la Casa del Presidente. Y basta. No dispongo de más espacio.

\*\*\*

*6 Maxvapur*

*M, Mayo 3/56*



PATRIMONIO DOCUMENTAL